

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,559

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 6,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacido al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANC XLIV

Carta de Su Santidad

A LOS OBISPOS DE ESPAÑA

A los Venerables Hermanos
Arzobispos y Obispos de España
LEON PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS: SALUD
Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Con no pequeño cuidado y vigilancia, como sabéis, hemos procurado, desde que empezamos á gobernar la Iglesia, proteger entre vosotros los intereses católicos, y, principalmente, consolidar la concordia de los ánimos y excitar al Clero á que trabaje con provecho. Pues bien: ahora, con el mismo afán de siempre, hemos fijado Nuestra atención en vuestros jóvenes aspirantes al Sacerdocio, con ánimo de hacer, con vuestro parecer y consejo, algo que sirva á su perfecta formación.

Lo cual queremos que sea una nueva prueba de la benevolencia paternal con que siempre os hemos abrazado á todos vosotros. Y con razón; porque no hemos olvidado los hechos de los españoles, ni ignoramos vuestra grandísima e imperturbable constancia en la fe de vuestros abuelos y en la obediencia á la Sede Apostólica; constancia que fué la causa principal de que el nombre español llegase á adquirir tan grande gloria y extender su imperio tanto como los monumentos históricos atestiguan. Y Nos acordamos muy bien, y no lo callaremos aquí, que de España Nos han venido muchos y apreciables alivios de vuestras amarguras. Y por eso Nos es muy grato corresponder con servicios y amor á vuestro amor y vuestros.

Mucho y por largo tiempo floreció el Clero español en ciencia de las cosas divinas y elegancia de las humanas letras; medios por los cuales consiguió fomentar no poco la Religión cristiana y la gloria de su patria. Ni faltaron hombres generosos que, tomando á su cargo proteger los buenos estudios, proporcionaron cuantos medios cabían en su tiempo; ni escasearon tampoco ingenios capaces de estudiar la Teología y la Filosofía, cuanto mas las letras humanas.

Al engrandecimiento, de estos estudios y enseñanzas, sabemos cuanto contribuyó la largueza de los Reyes Católicos, y el trabajo y afán de los Obispos. Y á todo alentó, por cuantos medios le fueren posibles, la Sede Apostólica, constantemente empeñada en que á la santidad de las costumbres cristianas no falte ni la luz de la filosofía ni el esplendor y culto de las humanas letras. En todo lo cual os legaron un insigne patrimonio de gloria, hombres tales, y que pocos semejantes han tenido, como Francisco Suarez, Juan de Lugo, Francisco Toledo y especialmente Francisco Jimenez, quien, bajo la dirección y auspicios de los Pontífices Romanos, pudo llegar á aquella excelencia de doctrina, con la que ilustró, no solo á España, sino á toda Europa, principalmente con haber fundado en Alcalá aquellos estudios en que, educados los jóvenes in Dei Ecclesia sapientia splendore, tamquam stella matutina coruscantes, in veritate via ceteros illuminare possent (1). De campo tan sabia y diligentemente cultivado salió aquel escuadrón de doctores ilustres que, invitado al Concilio Tridentino por el Romano Pontífice y el Rey Católico, egregiamente llenaron las esperanzas de ambos. Y nada tiene de extraño que produjera España tantos y tan grandes hombres: porque sobre la nativa fuerza de los ingenios había á mano medios é instrumentos aptísimos para con ellos alcanzar la perfección de los estudios. Basta traer á la memoria las Universidades de Alcalá y de Salamanca, que fueron, bajo la tutela de la Iglesia, domicilios de cristiana sabiduría, á cuya memoria vá necesariamente unida la de los Colegios que, á Eclesiásticos notables por su afán de saber y su talento, prestaron la ventaja de una morada común.

Pero á la vista teneis, venerables hermanos, la ruina que se ha hecho en tiempos posteriores. Las revoluciones que en el pasado siglo y en lo que vá de este han agitado toda la Europa, han derribado, y desde sus cimientos arrancado, como al ímpetu de un huracán, aquellos Establecimientos, en cuya fundación, para aumento de la fe y de la ciencia, emplearon sus afanes y sus bienes juntamente los Reyes y la Iglesia. Y destruidas de este modo las Universidades católicas con sus Colegios, los mismos Seminarios de Clérigos se secaron, faltándoles la abundancia de doctrina que de las grandes escuelas afluya á ellos, fuera de que les fué imposible mantener su antiguo estado á causa de las guerras intestinas y turbulencias que algunas veces dieron otra dirección á las aspiraciones y fuerzas de los ciudadanos. Acudió á su tiempo, y con empeño procuró la Sede Apostólica, de acuerdo con la autoridad civil, arreglar las cosas eclesiásticas que de la pasada tempestad habían quedado en mal estado; y fué su principal cuidado el de los Seminarios diocesanos, cuya restauración, como morada que eran de la piedad y erudición, interesaba así á los particulares como al público. Pero sabéis muy bien que no le salieron las cosas á la medida de su deseo. Pues ni había caudales suficientes, ni podían los estudios reflorcer y dar esperanza de días de gloria, porque la muerte de las antiguas Universidades había producido escasez de idóneos maestros.

Convinieron, es verdad, las dos supremas potestades en que en algunas provincias se fundasen Seminarios generales, á los cuales se concedería la facultad de conferir grados académicos á aquellos alumnos que con más amplitud hubiesen estudiado la Teología. Pero muchos han sido, y aún duran hoy, los obstáculos que han impedido la realización de aquel proyecto. Así es que, quitado de enmedio el baluarte de las antiguas Universidades, se echan de menos muchos de aquellos auxilios, sin los cuales difícilmente puede el Clero aspirar á la gloria de una completa y colmada erudición, de donde proviene que unánimemente sientan y digan los prudentes que en los Seminarios es preciso añadir algo á los estudios que los haga más perfectos y más colmados. Este es, pues, Nuestro mayor cuidado, especialmente cuando ponemos la vista en los ejemplos de Nuestros predecesores, que ninguna ocasión desaprovecharon de fomentar los buenos estudios. Porque en esto principalísimamente se echó de ver la exquisita providencia de los Pontífices, en el empeño que pusieron en llamar de todas partes á esta misma ciudad, capital del Catolicismo, á jóvenes que aspiran al Sacerdocio, y reunirlos en Colegios; y esto con mayor cuidado, cuando en su patria carecían de los medios de estudiar, ó estaba en peligro la pureza de la doctrina, por haber repudiado las autoridades públicas la vigilancia que sobre los estudios debe ejercer la Iglesia.

Esta fué la razón de que se fundasen en Roma muchísimos Colegios, á los que suelen acudir los jóvenes extranjeros á instruirse en ellos en las ciencias sagradas, con el fin de emplear un día en utilidad común de sus propios pueblos las riquezas intelectuales y morales que en Roma acudalaron. Y como de aquí se hayan cogido, y aún se cojan hoy día, abundantes y saludables frutos, hemos tenido por cierto que haríamos bien en aumentar el número de dichos Colegios, y por esto abrimos en Roma uno para los armenios y otro para los de Bohemia, y hemos procurado hacer volver á su antigua prosperidad el de los maronitas.

En esta multitud de jóvenes extranjeros, dábanos pena ver que no fuese mayor de lo que es el número de alumnos conciudadanos vuestros. Por lo cual, y con la idea de que ha de ser de alguna utilidad, Nos hemos resuelto á hacer que el Colegio romano de Clérigos españoles, que fundó hace poco la prudente industria de piadosos Sacerdotes, pueda no sólo tener estabilidad, sino prosperar rápidamente. Y, por tanto, es Nuestra voluntad que cuantos jóvenes vengan al dicho Colegio, bien sean de la Península ibérica, bien de las islas próximas sujetas al Rey católico, estén bajo Nuestro amparo, y viviendo en una morada común, bajo la dirección de escogidos profesores, se dediquen á aquellos estudios que más exquisitamente los perfeccionen intelectual y moralmente.

Para esta obra creemos que será sitio y casa conveniente el palacio que hay en Roma, llamado de los Duques Altemps, del nombre de sus primeros dueños, y que ahora es propiedad Nuestra y de la Sede Apostólica, tanto más, que dicho palacio está ennoblecido con la capilla del Pontífice y mártir Aniceto, cuyas cenizas allí descansan, y asimismo con la memoria de haber en él vivido Carlos Borromeo. Otragamos, pues, y concedemos el uso y usufructo de tal palacio á los Obispos de España, á condición de que de él se sirvan para recibir y cobijar en él á los Clérigos de su diócesis, si para estudiar, como hemos dicho, resolviesen enviar algunos á esta ciudad. Y á fin de que lo que hemos pensado más pronto surta efecto, y también para dar el tiempo necesario al arreglo del palacio y preparación de todo lo demás, juntáranse entre tanto dichos Clérigos en una parte á propósito del palacio de la ilustre familia Altieri.

Y para tratar con Nos y Nuestros sucesores en los negocios más graves del Colegio, designamos á los Arzobispos de Toledo y de Sevilla; y por tanto, mandamos que el presidente del Colegio dé cuenta cada año por escrito de los intereses del Colegio y de la disciplina y costumbres de los alumnos, no sólo á Nuestra Congregación de estudios, sino también á los Arzobispos susodichos, á cuyo cargo estará hacer de ello relación á sus colegas los Obispos de España.

Ahora á vosotros, Venerables Hermanos, toca ayudar y llevar á su debido término esta obra por Nos comenzada, y con tanto empeño y trabajo cuanto requiere la cosa misma y vuestras episcopales virtudes hacen esperar.

Entretanto, como testimonio de Nuestra especial benevolencia, á vosotros y al Clero y fieles confiados á vuestro cuidado, damos con el mayor amor en el Señor la Apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 25 de Octubre del año de 1893, de Nuestro Pontificado el décimosexto.

Leon, PP. XIII.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Con motivo de la llegada á Madrid de seis Hermanas de la Caridad que van á Melilla para prestar en los hospitales sus humanitarios servicios, el galano escritor que se firma bajo el seudónimo de *Kasabal*, escribe lo siguiente:

Han llegado á Madrid seis Hermanas de la Caridad, que marcharán inmediatamente á Melilla para prestar en los hospitales sus humanitarios servicios. Esta es una noticia muy satisfactoria para nuestros soldados, pues si tienen la desgracia de caer heridos en el campo de batalla, podrán tener el consuelo de ser asistidos y cuidados por esas sublimes mujeres, que son en la tierra los verdaderos y legítimos representantes de los ángeles del cielo.

Mas horrible aún que la batalla, con sus rudos golpes, que siembran la muerte y la desolación, es el campo después del combate. Los cadáveres de los que murieron luchando; los charcos de sangre recién vertida; los lamentos de los heridos que se arrastran por el suelo, todo infunde espanto, y para hacer mas pavoroso el cuadro, se ciernen en los aires las bandadas de nervos que extienden sus negras alas ansiosos de caer sobre los muertos. Pero entonces aparecen prestando auxilios y derramando consuelos las Hermanas de la Caridad, que van á recoger á los heridos y á prestar sus socorros á los moribundos. Las blancas tocas de las sublimes hijas de San Vicente de Paul son como rayos de luz y de esperanza en medio de aquel estrago; sus manos delicadas parece que llevan bálsamos que mitigan los dolores de los heridos, y sus labios destilan miel en santas palabras de consuelo.

El herido, que se creía perdido, recobra al verlas la esperanza, y el moribundo cree que bajan ángeles á recoger su último suspiro y á abrirle las puertas del cielo. ¡A cuántas bocas abasadas por la sed devoradora de la fiebre llevan el refresco bienhechor del agua, y á cuántos labios que anhelan los besos de los seres queri-

dos que están muy lejos, proporcionan consuelo aplicándoles la cruz bendita de su rosario!

¡Santas y sublimes mujeres! Su misión es de amor y de paz y á ejercerla van en medio de la guerra. Por los que sufren lo abandonaron todo en medio de la juventud que las sonreía; y hoy van á los campamentos á buscar á los que derraman su sangre por la patria. Ellas, que no tienen mas hogar que el hospital ó el asilo, serán para el infeliz herido la representación del hogar que dejó para empuñar las armas; ellas, que no tienen mas familia que los que padecen, serán para el infeliz soldado la representación querida de la madre, de la hermana, de la esposa, que lloran lejos.

Ayer eran las tropas las que recorrían con marcial entusiasmo los campos de Andalucía para llegar á Málaga y embarcarse, anhelando vengar los ultrajes infundidos á la patria; ayer eran los generales bizarros y el caudillo insigne, en el que se fundan tantas esperanzas, los que iban á Africa, y hoy son ellas, las hermanas benditas de la Caridad, las que recorren ese camino en el que hay tantas miradas nubladas por las lágrimas.

Los que vitoreáis á los soldados, los que aclamásteis á los caudillos, inclinados con respeto ante esas blancas tocas, que parecen alas de paloma, que forman un dosel para librar á los rostros de las consagradas á la caridad de las impurezas del suelo, porque esas tocas son la representación de la más sublime de las virtudes, de la que más acerca la tierra al cielo.

Esos toscos delantales extendidos sobre la saya de lana, y á cuya punta se agarra, como á su único refugio, el huérfano desvalido, servirán ahora para enjugar el sudor helado en la frente del herido ó para contener su sangre. Esas medallas que cuelgan entre las cuentas que representan las avermías del rosario, recordarán las que puso en el cuello del niño, la piedad de una madre, las que se recibieron como premio el día de la primera Comunión, aquellas á las que se dirigen las plegarias en los trances supremos de la vida.

Ellas, las Hermanas de la Caridad, lo llevan consigo todo, los bálsamos que curan y la palabra que consuela. Como el soldado, siguen una bandera á la que se critican su vida y á la que ama su alma. A la sombra de la una se olvidan las heridas y á la sombra de la otra se cicatrizan; la una se despliega orgullosa en medio del combate, excitando á la matanza en honor de la patria; la otra tremola cuando el combate cesa, excitando á la caridad en bien de la patria común de todos los mortales, que es el cielo.

Que el Dios de los ejércitos cubra de gloria la bandera del soldado, y el Dios del amor y del consuelo cubra de bendiciones la bandera de las hijas sublimes de San Vicente.

Las dos se unirán muy pronto en los campos de Melilla, la una para recoger laureles que reverdezan las glorias legendarias de la nación insigne de las Navas y de Lepanto; las dos simbolizan lo que á todos nos une, el patriotismo y la caridad; confundamos, pues, en el mismo sentimiento de cariño, de simpatía y de respeto, al soldado que pelea y á la Hermana de la Caridad que le recoge herido del campo de batalla y le prodiga en el hospital sus cuidados y sus consuelos.

Kasabal.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CORDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que el 24 de Noviembre último debió verificarse para enagenar los materiales aprovechables procedentes del derribo de las edificaciones que en estado ruinoso existían en un huerto de la calle de San Eloy, propio de la Sociedad de orífices y plateros, se anuncia de nuevo la licitación de los mismos, señalándose para el remate el Lunes 11 del que rije de una á dos de la tarde en estas Casas consistoriales, bajo el tipo que á aquellos se asigna en el inventario que

continúa de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, y de más condiciones determinadas en el edicto publicado en 14 de referido mes de Noviembre anterior.

Córdoba 2 de Diciembre de 1893.—
Jaime Aparicio.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

A los reservistas.
Por real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha del lunes, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Con arreglo á lo prescrito en el artículo 37 y caso 1.º del 124, ambos del Código de justicia militar, los regimientos de reserva en que debieron presentarse los reservistas llamados á filas, prevendrán desde luego la instrucción del expediente á que haya dado lugar la falta de presentación.

2.º Si en el transcurso de la sustanciación de los expedientes se presentasen ó fuesen aprehendidos en distinta región los no incorporados, la autoridad judicial de ésta reclamará las diligencias instruidas y ordenará su continuación en la de su mando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del mencionado Código, siempre que en el hecho de autos no concurrieran circunstancias agravantes.

3.º Cuando en algún regimiento de reserva el número de estos expedientes con relación al personal de que disponga y á los trabajos que en la actualidad le están encomendados dé lugar á suponer habrá de retrasarse el despacho ó ejecución de unos y otros, la autoridad judicial respectiva dispondrá se sustancien total ó parcialmente dichas actuaciones por jueces y secretarios permanentes ó eventuales, procurando recaigan estos últimos cargos en jefes y oficiales que perciban sus sueldos por entero.

Ayer no se verificó la anunciada reunión de la ponencia encargada de estudiar las pretensiones formuladas por las compañías de ferro-carriles.

Es probable que el Sr. Moret remita á sus compañeros de ponencia una nota, en la cual exponga su pensamiento sobre la cuestión, y caso de estar conformes todos, no habría necesidad de reunirse; sino que el asunto sería llevado desde luego á Consejo de ministros.

En círculos políticos se habló ayer de las probabilidades que tenía una crisis ministerial amplia en plazo breve. Los amigos del gobierno lo desmentaban diciendo que el Sr. Sagasta no tiene hasta ahora otro propósito que el de proveer la cartera vacante antes de reunirse las Cortes.

Entre posibilistas disidentes se habló ayer de una nueva reunión para fecha próxima, quizá el sábado, á fin de decidir sobre la proyectada convocatoria de una asamblea de sus amigos políticos.

Ayer se dijo que la comisión de tratados había visitado al Sr. Gamazo, planteando la cuestión legal de si el gobierno podía por cualquier medio establecer algún régimen arancelario convenido á partir del próximo Enero, sin contar con la autorización de las Cortes.

La visita de la comisión parece que es cierta y que se repite casi á diario, porque actúa en uno de los salones del ministerio de Hacienda, de los más inmediatos al despacho del ministro; pero desde luego se comprende que no había de promover una cuestión que sólo al gobierno compete.

Barcelona 4 (750 tarde).

La policía detuvo la última madrugada á nueve anarquistas.

Dos de ellos, extranjeros, quedaron á disposición del juez especial.

Los siete restantes ingresaron en la cárcel.

Entre éstos figura José Sels, que es quien en Gracia hacía la recaudación y distribuía fondos entre las familias de los anarquistas presos á consecuencia del atentado de Pallás.

A seis se le ocuparon folletos anárquicos y comunistas.

También fué preso el dueño de la cervecería situada en el número 185, de la calle de la Diputación, donde, según parece, se renunan los anarquistas antes de los lamentables sucesos del teatro del Liceo.

La Guardia civil detuvo hoy á dos anarquistas más.

Han resultado infructuosos algunos registros domiciliarios.

Se asegura que el italiano Saldani sirvió hace algún tiempo como dependiente en una casa de comercio de Barcelona con el nombre supuesto de Riggero.

Las noticias oficiales de Melilla fueron llevadas ayer por un barco hasta Alborán, porque los empleados de telégrafos se dedicaron á hacer algunas reparaciones en el cable, á fin de asegurar la comunicación.

Se suponía que la reparación quedaría ejecutada y que desde hoy funcionará el cable sin dificultades.

La prensa se ocupa estos días en la conveniencia de que se determine ahora cuál es la zona neutral de Melilla, hoy en poder de los moros.

De este asunto se decía anoche que el ministro de Estado tiene dadas instrucciones á nuestro representante en Tánger, á fin de que siga la debida negociación, con independencia de la misión de Muley-Araaf, por no resultar hasta ahora otra que la de tranquilizar á las kabilas.

Con este motivo se hablaba ayer de la misión que puede realizar en Melilla el agregado diplomático don Luis del Arco, porque llevándose en Tánger las negociaciones, la presencia de dicho señor en el cuartel general acaso dé origen á algunos rozamientos con los elementos militares.

Los telegramas de Melilla cuentan que un ligero accidente ocurrido al general Martínez Campos le había resentido en la herida que este sufrió en Barcelona, y que los médicos le aconsejaron algún reposo.

La noticia causó alguna sensación en varios círculos, sobre todo en el Bolsín de la noche, donde hasta se dijo que el general en jefe se hallaba gravemente enfermo.

El accidente ha debido revestir tan escasa importancia, que en los centros oficiales no le atribuyen ninguna.

De *El Correo*:
«Parece confirmarse que, en efecto, se reducirán bastante las dimensiones del fuerte de Sidi-Guariax.

Se gana tiempo por un lado, y por otro queda protegida aquella parte de nuestro campo.»

De una carta de Melilla del domingo, publicada por *El Imparcial*, tomamos los siguientes párrafos:

Hallándome hoy en las proximidades del fuerte en construcción de Sidi-Guariax, he tenido ocasión de hablar algunas palabras con el bajá del campo fronterizo y con el coronel y capitán de moros de rey, que, según tienen por costumbre, vinieron á nuestro territorio con objeto de ver las obras de la nueva fortificación.

Desearo conocer algo más interesante, pregunté cuál era la actitud de las kabilas y cuáles sus propósitos respecto á su futura conducta con España.

A vuelta de muchas protestas de amistad hacia nosotros y de hacer resaltar los esfuerzos que hace el sultán para conseguir que la paz no sea turbada, el bajá vino á confesar que la empresa pacificadora de Muley-Araaf no está todavía terminada como casi se hacía creer en vista de la actitud pacífica que estos días han adoptado los rifeños.

Según se nos dijo los moros de Benisicar se han declarado en rebelión contra el sultán, y querían romper el fuego contra nosotros.

Se reforzaron las guerrillas avanzadas; los soldados é ingenieros estaban trabajando dejaron las herramientas y tomaron los fusiles; se enviaron avisos á los jefes de las fuerzas protectoras de las obras y todo se dispuso de manera que el anunciado ataque de los de Benisicar fuera inmediata y enérgicamente rechazado.

Cuando todo el mundo creía que de un instante á otro iba á librarse una empeñada acción, llegó á nuestro campo un coronel moro que explicó lo que ocurría, sin incurrir en las exageraciones del capitán.

Según la versión del coronel, los de Benisicar estaban, en efecto, muy sobrecitados. Su irritación contra España era tan grande, y tan vehementes sus deseos de

arremeter contra nosotros, que en la feria que se estaba celebrando pretendieron que se acordara la guerra contra nosotros.

Los de Mazza, menos belicosos, más prudentes ó más conocedores de la imposibilidad de salir adelante en la empresa, dados los grandes recursos acumulados por España en el campo de Melilla, se opusieron resueltamente á la pretensión de los de Benisicar, que tomaron muy á pecho la negativa de aquellos, con cuyo decidido conurso creían contar.

Tan á mal llevaron los de Benisicar la actitud pacífica de los de Mazza, y tanto llegaron á agriarse las relaciones entre unos y otros, que, al decir del coronel, hallábanse á punto de venir á las manos.

Añadió el coronel del campo moro que había creído conveniente avisar lo que ocurría á las autoridades españolas á fin de que éstas estuvieran prevenidas para rechazar cualquier posible y aun probable acometida de los moros de Benisicar.

Ya cerca de las dos de la tarde recibió el general un mensaje del bajá.

Anunciábase éste que el santón había predicado hoy un sermón declarando que Muley-Hassán deseaba conservar á todo trance sus amistosas relaciones con la nación española, y que, por consiguiente, todo moro que hiciera fuego contra los españoles se declaraba por este solo acto en abierta rebelión contra el sultán.

El santón formuló otras amenazas terribles é hizo, además, varias consideraciones que, según afirma el bajá, lograron calmar la excitación de los de Benisicar.

El lunes se ordenó el envío á Melilla de las gruas y otros efectos pedidos por el general Martínez Campos para facilitar las operaciones de desembarque en aquella plaza.

Parece que en el fondeadero de la misma hay algunos vapores que no han podido aún descargar el material llevado desde Málaga.

El martes por la mañana recibió el señor Sagasta un telegrama del general Martínez Campos.

Nada le dice que tenga relación con el estado de salud. Consulta, en cambio, algunos puntos relacionados con la determinación de la zona neutral, y se muestra partidario de que se verifique la determinación de límites de una manera definitiva.

El jefe del Gobierno opina de la misma manera; cree que no puede dejarse pasar esta ocasión sin que sea desalojada por completo la zona neutral; pero como esto es una legítima consecuencia del tratado de Wad-Rás, requiere notificarlo al Sultán, porque este tiene que indemnizar á los rifeños el valor de las propiedades que poseen en la faja de 500 metros que comprende la zona.

Puede, pues, considerarse seguro que la zona neutral será deslindada.

El Gobierno no ha recibido ni una sola noticia que se refiera al accidente sufrido por el general Martínez Campos, de que se hace eco la prensa, y así lo ha comunicado por circular á los gobernadores para neutralizar el efecto que pudieran producir los telegramas de los correspondientes.

A última hora del martes recibió el ministro de la Gobernación un despacho de Alborán, en el que se anuncia que está á la vista el cañonero «Temerario.»

Procede de Melilla y supone que es portador de despachos oficiales.

La reunión de los posibilistas, convocada para el sábado, tiene por objeto fijar la fecha de la reunión de la asamblea.

Se supone que hasta Marzo no se verificará una reunión en la que ha de fijarse la línea de conducta que han de seguir esos elementos políticos.

Tánger 5 (2^o 10 t)
Cartas de Fez recibidas en esta capital aseguran, que Muley Hassan permanecerá durante todo el invierno en Taflete.

Varios ministros han escrito á la corte indicando los peligros que pueden resultar de tan larga permanencia en estas circunstancias, y aconsejan el pronto regreso.

Es completamente inexacto dice un corresponsal aaseverado por algunos periódicos, suponiendo que en Melilla se hayan adoptado algunas medidas contra los periodistas ó que exista tirantéz de relaciones entre estos y los militares.

Ahora sucede como siempre, y aún mas que otras veces, por la gran concurrencia en la plaza; que entre ellos se mezclan muchos falsos periodistas ó corresponsa-

les improvisados, que por exceso de consideración son tolerados; pero los verdaderos periodistas cumplen su misión con discreción y patriotismo, poniendo el mayor esmero en cuanto dicen, hacen y comunican á los periódicos que representan.

Entre ellos y los militares reina verdadera fraternidad, estando unidos por igualdad de educación, como de tendencias y aspiraciones.

Se ha publicado en Melilla, con las formalidades de ordenanza, el siguiente bando del general Martínez Campos.

«Serán pasados por las armas, como reos de traición ó delito contra el derecho de gentes:

Los que en el término de veinticuatro horas no entreguen las armas y municiones que tengan en su poder, sin la debida autorización.

Los que impidan la llegada de confidentes ó retarden la de noticias procedentes del campo enemigo.

Los que publiquen, dentro ó fuera de la plaza, noticias relativas á proyectos de operaciones, situación de las tropas y medios de guerra.

Los que propalen especies ó emitan juicios que puedan infundir á las tropas tibieza en el cumplimiento de sus deberes ó desaliento para soportar las fatigas del servicio y la ciega confianza que deben tener en sus jefes.

Los que atenten contra un parlamentario, confidente, prisionero ó enemigo constituido en rehenes, causándole mutilación ó haciendo ignominias al atentado con infracción de los deberes que el derecho internacional impone á los pueblos cultos.

Los que, sin estar comprendidos en este artículo, ofendan de palabra ó obra al confidente, prisionero ó parlamentario, serán castigados con la pena mayor, señalada en el artículo 232 del Código militar.

Los que, sin pertenecer al ejército, ni estar provistos del competente permiso, rebasen la primera línea de los fuertes, serán considerados como culpables de sostener correspondencia con el enemigo y comunicarle avisos y noticias de que pueda aprovecharse.

Todos estos delitos estarán sometidos al procedimiento sumarísimo, cualesquiera que sean la nacionalidad, estado civil ó condición del delincuente.

Por último, quienes siendo extraños al ejército, promuevan escándalo ó observen una conducta sospechosa, serán trasportados á la Península, después de sufrir las penas correspondientes.»

Hoy estamos peor que ayer en cuanto á noticias oficiales de Melilla.

En el ministerio de la Guerra el último despacho de Melilla se ha recibido á las dos de la tarde, y es del lunes á las doce.

No dice más que lo que ya sabemos; que continúa la construcción de los fuertes sin novedad.

Respecto á esa nueva demarcación de la zona neutral, y variación en el emplazamiento del fuerte Sidi-Auariach, no hay nada resuelto por el ministerio.

Un alto funcionario de Guerra decía el cuatro.

«No sé lo que pensará el ministro. Yo puedo asegurarles que no hay necesidad de nueva demarcación de la zona neutral, puesto que los límites están de antiguo bien fijados y es muy claro el expediente que obra en el ministerio. El cambio á otro sitio del fuerte Sidi-Auariach, no creo tampoco que se haga, porque podría estimarse como debilidad incomprensible.

En suma, y dígame lo que se quiera, no creo que las tropas de Melilla regresen sin realizar el objeto que se propuso su ilustre caudillo: imponer un feroz castigo á los rifeños y dejar muy alta la autoridad de las armas españolas.»

Gacetillas.

—Juicios orales.—Sección primera.

—Día 12.—Vista de la causa procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Carmen y Concepción Pascual Cabello. Defensor señor Fleury y procurador señor Hoyos.—Causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones, á Agustín Llamera Esten. Defensor señor Serrano Ruiz y procurador señor Naval.—Sección segunda.

—Causa instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Eduardo Laguna y otros, que serán defendidos por los letrados señores Quintana (don Rafael), Contreras y Villareal, y representados por los procuradores señores Naval, Serrano y Espinosa.

—La fiesta de la Patrona.—El primer batallón del regimiento de Isabel II, que guarnece esta plaza, celebrará mañana con una fiesta religiosa, á la que asistirán todas las fuerzas francas de servicio el día de la Inmaculada Concepción, Patrona del arma de infantería. Dicho religioso acto tendrá efecto probablemente en la Santa Iglesia Catedral. A las tropas se les servirá un rancho extraordinario. El sábado oirá dicho cuerpo una misa rezada en sufragio por los difuntos del arma de infantería. Mañana daremos más detalles.

—El vigía.—Que la Navidad se acerca—ya nos están anunciando—la Corredera en sus puestos,—las tiendas en sus muestrarios.

—Concierto.—Esta noche, á las ocho, como de costumbre, tendrá lugar en el Café del Gran Capitan uno á sexteto y piano, tocándose varios escogidos números por el orden que indica el siguiente programa: 1.º Sinfonía «Las alegres comadres de Windsor.» *Otto Nicolás*.—2.º Fantasía sobre motivos de Miss Helyett, (primera vez).—3.º Tanda de vals, «Amor de Mujeres.» *Fahrbach*.—4.º Gavota, *Sanchez de Madrid*.—5.º Recuerdos de «Fausto.» *Gounod*.—6.º Galop «Mousse.» *Fahrbach*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 5 del corriente. Central 214 pesetas y 50 céntimos.—Puente 168'75.—Pretorio 1031'94.—San Sebastián 345'28.—Victoria 451'95.—Nocturno 15'54.—Mataoero 1149'75.—De las 3.377 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.490'90.—A la provincia y municipio 1.490'90.—Adicionadas 395'91.

—Concejales que cesan. A virtud de la ley municipal vigente, el día primero de Enero inmediato, en que tomará posesión el nuevo Ayuntamiento, cesarán en sus cargos los concejales señores don Francisco Gonzalez Rodriguez, don Gregorio Garcia y Garcia, don Toribio Herrero Lopez, don Antonio Ruiz Martinez, don Julián Gimenez Gonzalez, don Evaristo Velasco, don Gregorio Reina, don Francisco Gimenez Lopez, don Amador Perez Laque, don Antonio Urbano Espejo, don José Gutierrez Ravé, don Félix Castro Mata, don Rafael Salinas Perez y don Ventura Dávila Leal, que no podrán desempeñar dichos cargos hasta que transcurran cuatro años, según dispone la ley electoral.

—Periodo electoral.—Por consecuencia de la elección que deberá tener lugar el día 24 del corriente en el distrito de Cabra-Baena, para nombramiento de un Diputado provincial, cesarán en el desempeño de su cometido, dentro de dicho distrito, los delegados, interventores y comisionados de apremio.

—Justicia.—Ayer fué sobreseida, por no haber delito alguno, la causa que se instruyó hace algunos meses en esta capital, con motivo de una falsa suposición hecha á un digno sacerdote, y de cuyo hecho, apesar de haber dado lugar á murmuraciones en el vecindario, y hasta en la prensa, dijimos no nos ocupábamos hasta que los tribunales esclarecieran la verdad, puesto que estos entendían en el asunto. Hoy que ya han satisfecho la alta misión que les está encomendada, cumplimos nosotros la oferta hecha, celebrando no habernos equivocado, y con la satisfacción deque haya quedado incólume la alta reputación de un ilustrado sacerdote católico, que, como todo hombre honrado, es acreedor á que se le haga plena justicia, quedando demostrado una vez mas que nada hay que pueda perjudicar mas á la justicia que las pasiones que se levantan contra clases ó personas determinadas, y mas cuando la calumnia redobla sus tiros contra el prestigio de la inocencia.

—Preparativos.—Se hacen muchos para la solemne fiesta que dedica mañana á su patrona la Inmaculada Concepción, el ilustre colegio de Abogados de esta capital, y á la que estos contribuyen por suscripción voluntaria.

—Caja provincial.—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna y se pagaron al personal, de la existencia del día anterior, 2.171 pesetas y 69 céntimos, y para suministros de Beneficencia 901. Quedó la existencia de 12'60 del periodo adicional, y 1.572'78 del ejercicio corriente.

—Elecciones.—Admitida la renuncia del cargo de Diputado provincial por el distrito de Cabra-Baena al señor don Rafael Reyes León, el señor Gobernador de la provincia se ha servido convocar á elección parcial por referido distrito para cubrir la vacante expresada, debiendo celebrarse el día veinte y cuatro del corriente mes.

—Licitación.—Resuelto por la municipalidad contratar en subasta pública

la continuación de la apertura de una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud de esta capital, por la Alcaldía se anuncia al público, por término de diez días, la subasta de dichas obras, que habrá de verificarse con las formalidades legales establecidas, en el despacho de la Alcaldía, de una á dos de la tarde del lunes 18 del que rige, con arreglo al proyecto que desde anteaer se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. El tipo para la subasta será el de una peseta veinticinco céntimos en que pericialmente ha sido valorado cada metro cúbico de excavación, extracción y transporte de tierra, y con arreglo al presupuesto y condiciones, así facultativas como económicas, que obran en el expediente respectivo. Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores consignar en la caja de fondos municipales la suma de ciento cuarenta y seis pesetas cincuenta y seis céntimos en concepto de depósito preventivo, acompañando el justificante con la cédula personal al pliego de proposiciones, extendido en papel del sello undécimo y redactado con arreglo al modelo que figura en el expediente respectivo.

—Mas vale así.—El estado del señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, continúa siendo satisfactorio, recuperando notablemente las fuerzas perdidas á consecuencia de su penosa enfermedad.

—Efemérides.—Hoy.—1632.—Nace en Sevilla la eminente actriz Bárbara Lamadrid.—1815.—Fusilamiento en París del mariscal Ney.—1855.—Dimisión del general Alvarez de Presidente de México.

—Ayuntamiento.—A las tres de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor Aparicio y Marín, dió principio la sesión del Ayuntamiento. Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Conceder dos meses de licencia al concejal don Juan Antonio Rodriguez; aprobar el contrato hecho por la Alcaldía para la ejecución de las obras del arroyo del Moro; la adquisición en pública subasta por término de 10 días de 800 metros de piedra con destino á los caminos de la ronda; la realización de las obras proyectadas en el Asilo de Mendicidad; la reconstrucción de la casa número 8 calle de García Lovera, solicitada por don Rafael Jurado Gonzalez. Idéntica autorización se otorgó á don Antonio Hartado Reyes para restaurar la portada de la casa número 2 calle Angel de Saavedra y reconstrucción de la casa número 8 calle de Santa Victoria, y á don Antonio Lopez Merino para sustituir por puertas dos ventanas de la casa número 16 calle de Armas; á don León Crespo para construir un sumidero en la vía pública con destino á la casa número 22 calle de los Moriscos. Se autorizó la reparación de una fuente pública. Asimismo se acordó pasar á la Comisión provincial el expediente instruido á consecuencia de la excepción alegada por el mozo Juan Antonio Serrano Tabares. Nombrar, á propuesta del Director de la banda de música, á Manuel Orellana y Rafael Rodriguez, á este último interinamente, para que sustituyan á otros dos individuos que han cesado. Conceder 20 fanegas de trigo del Pósito de Trassiera á don José Maria Morales. Dispensar á las Hermanitas de los pobres la mitad de los derechos de consumo de los cerdos que necesitan para el establecimiento benéfico á cuyo frente se hallan. A propuesta del Arquitecto se acordó nombrar un delineante temporero.—Leída la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes, el señor Ariza dice que antes de aprobarse, debe quedar sobre la mesa para examen de los señores concejales, puesto que la responsabilidad de su aprobación es del Ayuntamiento y no del señor Alcalde. El señor Barroso se opone á ello por considerar que ésta dilación no la autoriza el reglamento, acordándose, por último, de conformidad con lo propuesto por el señor Ariza. Fueron aprobadas las cuentas despachadas con dictámen favorable por la comisión de Hacienda.—El señor Gutierrez de los Rios pregunta en qué estado se halla el asunto de la barraca en construcción en la calle del Paraiso, contestándole el señor presidente que si nó reúne las condiciones fijadas con arreglo al plano, se mandará desarmar, como ya tiene dicho.—También denuncia dicho señor Gutierrez de los Rios el hecho de haber colocado un cajón para una obra en la esquina de la calle de García Lovera, de tales dimensiones, que casi impide la entrada en la misma.—Por último pregunta por qué están paralizadas las obras de los nuevos cuarteles. El señor Aparicio manifiesta, contestando al señor Gutierrez de los Rios, que la suspensión de los trabajos obedeció á la falta de consignación;

pero que tal vez en este mismo mes se reanudarán dichas obras por estar próximo a su terminación el asunto referente al cobro de las láminas que hace bastante tiempo gestiona el Municipio. A las cuatro y veinte minutos se levantó la sesión.

—Materiales.—Los aprovechables del derribo de un huerto, calle de San Eloy, se subastan otra vez el día once en las Casas consistoriales de esta capital.

—La Cruz Roja.—El importe de la póstula verificada los días 25 y 26 del pasado Noviembre por La Cruz Roja en unión de la Estudiantina Cordobesa, importa la cantidad de 1.875 pesetas con 14 céntimos. Brevemente serán en poder de la Comisión provincial de Córdoba el material sanitario adquirido con los productos de la póstula referida y suscripción voluntaria entre los señores socios, cuyo material será expuesto al público en un comercio de los más céntricos de la población, tan pronto sea recibido, para que el público pueda conocerlo cual corresponde. Así se nos ruega por la comisión referida lo hagamos público, para satisfacción de cuantas personas han contribuido con su óbolo á realizar esta humanitaria obra.

—Multas.—Han sido impuestas por el señor Gobernador civil á varias personas, por hacer uso de armas sin licencia.

—Correspondencia.—Damos las gracias á nuestro querido colega La Andalucía por las frases que nos dirige y las calificaciones con que nos honra, a propósito de las líneas que hemos dedicado en justicia á la buena memoria de su ilustrado director señor don Juan M. Tubino, inspiradas por el deber y por nuestro especial afecto.

—Ganados.—El precio de ellos en esta provincia en la semana del 19 al 25 de Noviembre, según los datos reunidos en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, fué el que anotamos á continuación. Cabeza del caballo, de 338 á 500 pesetas; mular, de 310 á 400; asnal, de 106 á 200; vacuno, de 208 á 300; de corda, de 40 á 80; cabrio de 17 á 20, y ovino, de 14 á 17.

—Exposiciones escolares.—Por vía de ensayo se celebrarán en Agosto y Septiembre del año próximo en el Norte y Noroeste de España, asambleas del Magisterio y Exposiciones escolares en las capitales que por regiones se designarán.

—Fallecimientos.—Los nueve ocurridos en esta capital el día 28 de Noviembre, lo fueron por catarro intestinal, asma, metritis, asistolia, anemia, enterocolitis, hemorragia, atrepsia y dos por difteria. Y los cuatro del 30 por falta de desarrollo, lesión del corazón y dos por catarro intestinal.

—Bien venidos.—Hace algunos días se hallan en esta capital nuestros distinguidos amigos señores marqueses del Mérito, que se hospedan en la casa palacio de sus señores padres.

—Deseamos su mejoría.—Se encuentra enfermo en Sevilla el comandante jefe interino de este cuerpo de ejército, general Cubas.

—Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Miguel Perez, de esta vecindad, contra el que se procede por hurto.

—Guardia municipal.—El número 11 condujo en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un forastero enfermo que se hallaba en la plaza de las Tendillas.—El 20 detuvo á un joven que colocó un cohete en el portal de una casa en la calle de San Felipe, causando una fuerte detonación y alarmando al vecindario. El 41 denuncia á un vecino de la plaza Mayor por ser reincidente en dejar de noche un carro en la calle de los Angeles, barrio de San Pedro.

—El 79 dice que en la reja de una cloaca calle Céspedes metió una mano una caballería menor, no siendo posible sacársela hasta que se agrandó el agujero.—El pan faltó de peso recogido anteaer por la comisión de abastos fué entregado en el Asilo de Mendicidad.

—Compañía.—Una dramática parece que vendrá en breve al Gran Teatro.

—Pensamiento.—Cuando el alma está á buena altura, la ofensa no puede llegar hasta ella.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de huella «El Descuido» del sitio de Las Cadenas, término de Belmez.

—Cantar.—Son los celos infundados—lo mismo que las pavesas;—el fuego es quien las produce—y el aire el que se las lleva.

—Repartimiento.—Hasta el día nueve está á la vista el de consumos de la Granjuela.

—Al dueño.—Puede reclamarse al alcalde de Montoro una caballería menor encontrada sin procedencia conocida.

—Carne fresca.—Se han puesto requisitorias por el Gobierno civil para la busca de varios cerdos que han desaparecido del término de Villaralto.

—Suceso desgraciado.—En Espiel da conocimiento la guardia civil que hallándose jugando el día cinco del actual varios jóvenes cerca de la mina «Luz» paralizada desde hace algun tiempo y que se encuentra en los ruidos de aquella villa, cayó en un pozo de la misma el niño de nueve años de edad German García Fernández, cuyo joven, por no haber quein le prestase auxilios en el acto, fué extraído ahogado.

—Título.—Lo ha adquirido normal don Bartolomé Fernández Bantista, maestro de una escuela de Luque, en esta provincia.

—Adjudicada.—Lo ha sido á don Vicente Sancho Heredia, por la comisión de ventas, una haza con olivos, sitio de La Esperanza, término de Cabra. Fué rematada el 8 de Mayo último.

—Sangriento suceso.—La guardia civil del puesto de Aguilar detuvo el día tres del actual á cinco sugetos vecinos de la misma, que promovieron reyerta en una plaza pública de dicha población, haciendo seis disparos, y resultando uno de ellos herido de arma blanca. Se les ocupó un puñal y una pistola, siendo puestos en la cárcel á disposición del juez municipal de la misma.

—Se les indigestaron.—Al vecino de Don Benito don Angel Córdoba, le venían robando ovejas de una dehesa de su propiedad llamada «San Miguel», situada en el término de Alanís. La guardia civil ha descubierto que las robaban unos pastores de la misma dehesa, con objeto de comérselas.

—¿Qué tal?—Estas noches hubo alboroto en el Teatro-Circo Gaditano por exigir el público que la «Bella Chiquita» bailase la bayadera, á pesar de la prohibición del señor Gobernador. Se ocasionaron desperfectos y dos jóvenes fueron detenidos.

—Considerable.—Lo es la suma recaudada en la Habana á favor de las víctimas de Santander.

—Conste.—Se ha enviado una circular anunciando que la casa Ibarra no admitirá ya dinamita, alcohol ni otras sustancias inflamables.

—Procedimiento.—Se ha descubierto que el mejor para extirpar las malas yerbas en los patios y las calles de los jardines, es el de espolvorear el piso con corteza de encina.

—Pintores.—Son muchos los que están enviando cuadros para la «Kermesse» que se celebrará el 17 en el nuevo parque de Sevilla.

—Siniestro.—Días pasados hubo un incendio en la casilla del paso á nivel del Aguadillo, del kilómetro 13 de la línea de Málaga.

—Datos oficiales.—Según ellos, ha producido este año 30.000 víctimas el cólera en la Meca.

—Enjaulados.—Durante el mes anterior han sido presas en Cádiz por diversos delitos 203 personas.

—Cuadros disolventes.—Entre los que se exhibirán esta noche en el Teatro Circo de Cádiz, se representarán «Los sucesos de Melilla.»

—Entre amigos.—Pero, hombre, ¿por qué te emborrachas de ese modo?—Te diré: cuando bebo cinco ó seis copas ya soy otro hombre: ¿y por qué ese otro hombre no ha de beber otras tantas?

dia en día más abatida, y que se le volvía amarilla la piel, y ya apenas podía andar á causa de la debilidad, busqué para ella toda clase de alivio, y consulté varias veces con un doctor, quien me aseguró que el único remedio eran los baños de mar. Pero esto no estaba en mi poder por falta de medios para llevarla á los baños, y, de no existir otro, yo veía su muerte cada vez más cercana. Tal era nuestra desgraciada situación, cuando vi en un periódico un anuncio de la medicina de V. el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. No conociendo por experiencia nada acerca de la naturaleza de este preparativo, atermine, sin embargo, comprar una botella en la esperanza de que en ausencia de todo otro auxiliar eficaz, podría ser de utilidad.

«Ahora tengo la alegría de anunciar á V. el efecto que le ha producido. Al segundo día de tomar el jarabe, ya tuvo más apetito, y pareció sentir menos el fastidio y el cansancio. Acabó, pues, la primera botella, y le llevé dos más, que sucesivamente consumió; y hoy se encuentra ya tan bien como antes de estar enferma, y tiene tan buen color como cuando tenía diez y siete años, á pesar de contar treinta.

Hace más de diez años que no se encontraba tan bien como ahora lo está. Doy á V. por ello las gracias, y haré cuanto me sea posible por dar á conocer en mi vecindad esta medicina, que aunque soy pobre, tendré siempre en mi casa. De usted afmo. (Firmado) Carlos Sanchez.

Si el señor Sanchez hubiera sabido que la enfermedad de que tanto y por tanto tiempo habia padecido su esposa era indigestión y dispepsia, y hubiese tenido unas cuantas botellas de Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ambos, marido y mujer, se hubieran ahorrado la dolorosa experiencia porque tuvieron que pasar, ella por razon de la enfermedad, y él por razon del cariño y del miedo de perderla.

El color amarillento de que él nos habla, era debido á la presencia de la bilis en los tejidos y en la sangre, motivado esto por la falta de funcionamiento de un estómago torpe que la expeliese por la vía de los intestinos. Así mismo la bilis, una vez en la sangre (que está compuesta de ácidos y pigmentos), obra como un veneno violento, y esto fué lo que hacía estremecer de dolor los nervios ya debilitados, y arrojado entonces un manto de melancolia sobre el espíritu. Aun en el caso de que el señor Sanchez hubiese podido costear los baños de mar, hubieran resultado inútiles; pues lo que se necesitaba era una medicina que depurase el sistema del veneno, que fortaleciese los torpes órganos digestivos, y que nutriese los débiles nervios.

Esto es lo que hizo el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, como lo hace todos los días con miles de pacientes en todas las partes del mundo.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

La flatulencia, eructos ágricos, acedias, etcétera, son síntomas premonitores que nos da la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, antonan y fortalecen al estómago, pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

THE GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY
COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848
Y
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
con arreglo á las disposiciones
DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4
MÁLAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.
—Activo: 117.550.797 pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias pesetas 115.607.755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, pesetas, 20.725.259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinientos.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marineros y Militares de profesión cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8.874.176, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1.212.739, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse, dirigiéndose al delegado de la provincia señor D. Eulogio Montjano, oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al paseo de la Victoria.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Por Real orden del Ministerio de Ultramar fecha 19 de Octubre último se ha dispuesto una expedición directa á la Habana que saldrá de Santander los días 20 de cada mes.

Los vapores que hayan de prestar este servicio no conducirán correspondencia para Puerto Rico, cuyo punto seguirá sirviéndose por las dos expediciones que mensualmente parten de Cádiz los días 10 y 30.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 4 de Diciembre de 1893.—El Administrador Principal, Pelayo Correa.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana, † La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Sagrario, por el señor don Rafael Blanco, en sufragio de su señora hermana doña María de los Dolores.

—Octavo día de solemne novena, á las cinco de la tarde, en la Iglesia del Monasterio de Religiosas del Cister, á la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento, sermón á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, cantando el Santo Rosario y letanía, «Bendita sea tu pureza,» coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

Visitando la iglesia del Cister desde las primeras vísperas de la Purísima Concepción, hasta su día inclusive, se gana indulgencia plenaria habiendo confesado y comulgado, aplicada por las Benditas ánimas, pidiendo á Dios Nuestro Señor por el triunfo de la Santa Iglesia, y por el Romano Pontífice.

—Sesto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán hoy la Sagrada Comunión las asociadas de los turnos 16, 17, 18 y 19: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magestad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, después la plática, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento: hoy predicará el Sr. D. Francisco Mantero Pozo.

—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia de los Dolores la solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. El domingo infraoctavo y el día último habrá sermón. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten dicha iglesia, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Inmaculada Concepción, ganan indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital se celebrará mañana una solemne función á las diez y media de su mañana, en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, siendo orador un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. Todas las tardes de la octava estará su Divina Magestad expuesta.

—Hoy á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada, dará comienzo en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) una novena á la Santísima Virgen, en honor y gloria de su Concepción Inmaculada.

—Octavo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, media hora después de oraciones. Mañana, fiesta con sermón á cargo del señor don Juan Crisóstomo Castro.

—Mañana á las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta con exposición del Santísimo Sacramento, á la Inmaculada Concepción

de Nuestra Señora la Santísima Virgen María.

—Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Francisco, fiesta, solemne á la Inmaculada Concepción de María, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Todos los días de la octava y á la misma hora se celebrará Misa solemne, y á continuación ejercicios de la octava, todo costado por don Rafael García Ramirez.

—Hoy se da principio al toque de oraciones en la iglesia de San Pedro Alcántara á la novena de la Inmaculada Concepción de María Santísima, y el viernes, día quince, habrá una misa solemne á las diez de su mañana.

—Mañana, á las diez, se celebrará en el convento de religiosas del Cister, una solemne función á la Inmaculada Concepción, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—La V. O. T., establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana á las nueve y media, la fiesta de la Inmaculada Concepción, con una Misa solemne, en la que predicará, un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Málaga 6 (9⁴⁵ mañana)

Llegó de la playa de Melilla el vapor «Cámara» por el que he sabido que reina completa tranquilidad en aquella plaza.

Es completamente inexacto que se encuentre herido el general en jefe de aquel ejército, señor Martínez Campos.

En el campo de referencia no es un fuerte lo que se construye, sino un reducto atrincherado.

Un vapor inglés se ocupa de la composición del cable telegráfico.

Se ha encontrado en el Mantelete un lio que contenía ciento sesenta fusiles.

Anoche se produjo alarma en el campamento, motivada por haber disparado el fusil un sargento, que se encontraba de guardia, y que creyó ver cerca á los moros.—Antonio Serrano.

Madrid 6 (2⁴⁵ tarde).

No se ha recibido de Melilla noticia alguna nueva.

Se desmiente formalmente que don Emilio Castelar piense en volver á las Cortes, como se habia dicho.

Continúa haciéndose bastante contrabando de armas con destino á los moros por el rio Martin de Tanger.—Express.

Madrid 6 (2⁵⁰ tarde.)

Ha teleografiado desde Melilla el general Martínez Campos al gobierno, diciendo seria conveniente se suspenda el envío de soldados reservistas con destino á aquelejército.

Espérase allí la llegada del Sultán de Marruecos, para proseguir las negociaciones de manera directa.

Existe perfecta tranquilidad entre las kábilas de Benisacen.—Express.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía
DE MADRID, LONDRES Y PARÍS

Cotización del día 5 de Diciembre de 1893

Madrid 3 ³⁰ tarde.	Paris 5 ⁴⁵ tarde.
4 por 100 ext. 76 ⁵⁰	4 por 100 ext. 62 ⁵³
4 por 100 int. 66 ⁰⁵	3 p. 100 francés. 99 ⁵⁷
4 por 100 amort. 75 ⁷⁰	5 p. 100 italiano. 81 ⁶⁵
Cubas 1886 107 ²⁰	Bers 421 ⁰⁰
Idem 1890 95 ⁷⁵	4 p. 100 Turco. 22 ⁶⁵
Banco España 379 ⁰⁰	Río Tinto 393 ⁰⁰
C ^a Tabacos 159 ⁰⁰	Tharsis 00 ⁰⁰
Francos 23 ⁰⁵	Cape-Copper 00 ⁰⁰
	F. Andaluces. 252 ⁰⁰
	Nte. España 110 ⁰⁰
5 ⁴⁵ tarde.	3 p. Portugués. 198 ⁷
4 por 100 interior 66 ⁰⁵	F. Alicante 146 ⁰⁰
4 por 100 fin mes 66 ²⁰	Cubas 00 ⁰⁰
4 p. 100 fin pmo. 00 ⁰⁰	Idem 00 ⁰⁰

Representante de los señores Benard y Compañía, Antonio Aguilar, Encarnación 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al publico que no se deje engañar, y que siempre que compre una maquina se fije muy especialmente en la marca de fabrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuacion.



Llamamos igualmente la atencion del publico sobre las nuevas maquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por eso, asi como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS
a 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONOMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED
Construcciones de maquinaria para molinos aceteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858
Motores a vapor. Maquinarias agricolas, Columnas, Motores hidraulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molido en 24 horas, convertido en harina superior.
MOLINO APLICABLE a la obtencion de cebos para el ganado.
RESULTADO JAMAS alcanzado en otras tahonas.
GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderias y pequenas poblaciones.
INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA. exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto.
CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo con molinos.
CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.
AMASADORA para elabrar pan del pan.
CADA UNO DE DICHS ARTIFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.
POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente economico se instala una panaderia completa y en disposicion de ejecutar cuantas operaciones se requieren a una excelente fabricacion de harinas y de pan.
Pidanse detalles acompañando sellos de correo.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hgado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar a que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Drogueria de Puentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerias de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Libreria 26.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España J. Uriach y C.; Moncada, número 30, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir p. respetos.

REGALO PARA NAVIDAD

CONFITERIA LA ESMERALDA

GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar a su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1.º al 10.000, dándole a cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción a dichos regalos. El sorteo se verificará en el café Cerberia a las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos; el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrones, mazapan, vinos, pavos y puros, todo propio de dichos dias.

Los géneros que se expenden han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pastaneta; todos los géneros que expende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

LIQUIDACION DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13
CORDOBA

Trescientos naranjos agrios de dos varas a seis de altura y grueso, de una pulgada a diez.

Seis cientos chinos de igual altura y grueso.

Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.

Tambien hay doscientos naranjos chinos muñeños puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales a 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.

Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
SASOSTIA EFICACIOS
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL VINO DE PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGÜEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas o menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

QUINTAS

A LOS PADRES DE FAMILIA

La sociedad «La Esperanza», constituida para la redención y sustitución de los quintos en toda España, con la garantía de 80.000 pesetas, cuyas operaciones que ha con ratado, tiene cumplidas religiosamente en años anteriores, tiene abierta la suscripción en el presente año para los que deseen verificarla antes del sorteo, abonando 750 pesetas para quedar libre de la Península y Ultramar, y para los que so o quier-n hacerlo para Ultramar 125 y 250 para los que, al tocarse servir en Ultramar, ademas de su licencia, se le devuelven las 250 pesetas. Para más pormenores pueden dirigirse a su representante en esta zona, don Manuel Gutierrez de la Concha, Pedro Lopez 5, (antes Carreteras).

Amoneda. Se hace en la casa número 10 calle del Cister, de muebles y efectos de casa; entre ellos estrado de caoba en buen uso: para verios, de 11 a 4 de la tarde. s8-8

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martinez 5.

Aprendiz. En la encuadernación de la calle del Paraiso se necesita uno que pueda ganar de dos a cuatro reales diarios, y que tenga buenas referencias. s5-6

Leña seca. Se venden tres ó cuatro carradas de leña seca de naranjo agrio, en la calle del Gran Capitan número 13: para verla, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. s8-4

Se venden varias hazas en Trassiera, compuestas de olijar, ayellanar y monte bajo: para tratar, Liceo 47. s4-3

Se arrienda la haza inmediata a la torre de Malmuerta, en la ronda de esta capital: informaran en la libreria del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento

Se arrienda la antigua fotografia de la calle de Pedregosa, con todos los enseres del arte, ó sin ellos. Para tratar, en la misma casa número 4. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 8 calle de Valderramas, y por departamentos: tiene cocina alta y baja: para tratar en la calle Alfonso XII número 68, donde está la llave. s4-2

Aviso al público

gran realización de regalos para Pascuas

En el acreditado establecimiento de José Ortiz Diaz, situado en la plaza de las Tendillas número 10, encontrará el respetable público un gran surtido de butifarra catalana, salchicha blanca y colorada, chorizos de Candelario y del pais, clase muy especial, tortas de Periquito, tortas de manteca y de aceite, pan catalán francés y del pais, galletas, polvorones, pasteños, pasteles y mantecados de las mas acreditadas panaderias de esta capital. Para mayor comodidad del público, este establecimiento se encuentra abierto hasta las altas horas de la noche. Plaza de las Tendillas número 10. s8-2

Venta. Se hace de la taberna y todo su mobiliario, situada en la calle de Montero número 4. Para tratar en la misma, de nueve de la mañana a diez de la noche. s4-2

Arrendamiento y traspaso. Desde el dia se arrienda la casa número 14 calle del Portillo, y se traspasa el establecimiento de abaceria situado en la misma, donde darán razon de su precio y condiciones. s4-2

Arrendamientos. Se hacen desde el dia de la casa número 21 calle Comedias, José Rey 31, y el piso bajo de la número 63 calle Alfonso XII: para tratar, calle de José Rey núm. 16. s4-2

Venta de hazas. Se vende una haza de tierra de dos fanegas 8 colmenas, nombrada Arenosilla, y la tercera parte pro-indivisa de otra de cuatro fanegas, nombrada Casa blanca, ambas en el pago de la Salud de este término: para tratar con don José Sanchez Guerra, calle Pedro Lopez núm. 2. s8-6

Pérdida. Desde la calle Espartería a la de Ambrosio de Morales, en la noche del domingo se ha perdido un paraguas. El que le haya encontrado puede presentarlo en la calle Espartería número 5, y se le gratificará. s4-3

Calle Alfaro núm. 71

Se venden pernnas y pernnas de almendra, tortas de bizcochos, roscos de aguardiente, de huevo y de manteca, pasteles de carne y de cidra, sifajores, flanes y empanadas de crema: se endulzan jamones y varias cosas. Tambien se trabaja la que lo desee en su casa. s4-1

Matanza. El lunes próximo se venden despojos de cerdos en la calle de San Pablo número 34, casa de doña Josefa Fernandez, vinda de Barriolutevo. s4-1

Venta de plantas. Se hace de acacias, papellitos, bojés grandes y cuatro palmeras propias para plantarlas en esta estación. Para verias y tratar, Huerta de Cercadilla, a cualquiera hora del dia. s4-1

Venta. Se vende la mitad del cortijo de Cordobilla ó sean 362 fanegas de tierra; está situado en la campiña y término de esta capital, como a legua y media de distancia, y está adjudicado en 47.000 pesetas: se o en proporciones en la administración de loterías, calle de Letrados 22. s4-1

Redención del servicio militar

PESETAS 750

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

Quintas

Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889.—Dirección: calle de San Honorato—1, y plaza de San Jaime, Barcelona

Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la Delegación a cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro número 16.—Casa de Baños, Córdoba.

SANCHEZ E IGLESIAS

DEPÓSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO FRESCAS Y SALADAS

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.				6
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	69		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.			12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40 uno			
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, a 80 reales arroba